

Guayaquil, Abril 04 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AKULA S.A.
Ciudad.

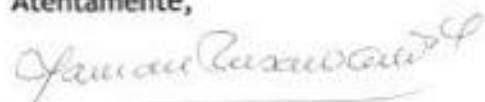
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía AKULA S.A., no ha tenido actividad alguna, por lo tanto sus movimientos durante este período del 2013 se han desarrollado cumpliendo con las normas legales y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



ING. MA. DEL ROSARIO CUNTO I.
GERENTE GENERAL